

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO

PROGRAMACIONES 2014/2015. 1º CUATRIMESTRE

GESTIÓN DEL DISEÑO DE INTERIORES I

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Asignatura
- 1.2. Profesores

2. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

- 2.1. Descriptores
- 2.2. Breve descripción

3. COMPETENCIAS

- 3.1. Generales
- 3.2. Transversales
- 3.3. Específicas de la especialidad

4. CONTENIDOS

- 4.1. Bloques temáticos y unidades didácticas

5. METODOLOGÍA

- 5.1. Técnicas docentes
- 5.2. Desarrollo
- 5.3. Trabajo del alumno

6. EVALUACIÓN

- 6.1. Instrumentos para la evaluación
- 6.2. Criterios para la evaluación
- 6.3. Criterios para la calificación

7. BIBLIOGRAFÍA

8. CRONOGRAMA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
1.1. Asignatura			
Nombre	GESTIÓN DEL DISEÑO DE INTERIORES I		
Tipo	PRÁCTICA /TEÓRICA		
Materia	GESTIÓN DEL DISEÑO DE INTERIORES		
Especialidad	DISEÑO DE INTERIORES		
Periodo de impartición	1 SEMESTRE		
Nº créditos ECTS	2		
Departamento	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES APLICADAS AL DISEÑO		
1.2. Profesores			
Nombre	Departamento	Correo	Grupo
OLGA M ^a GONZÁLEZ SÁNCHEZ	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES APLICADAS AL DISEÑO	olgaglezesda@gmail.com	
2. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA			
2.1. Descriptores			
<p>Gestión del diseño de interiores. La gestión de empresas de diseño de interiores. Aspectos legales y empresariales. Organización y legislación específica de la actividad profesional. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.</p>			
2.2. Breve descripción			
<p>Estudio del ámbito empresarial de la actividad profesional del diseñador de interiores a través del análisis del marco legal del Ordenamiento jurídico español aplicable al mismo</p> <p>Estudio de las relaciones y obligaciones existentes en la puesta en marcha de un plan empresarial de un estudio de diseño de interiores.</p>			
3. COMPETENCIAS			
3.1. Generales			
<p>CG 5 Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio. CG 7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares. CG 11 Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo. CG 21 Dominar la metodología de investigación. CG 22 Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.</p>			
3.2. Transversales			
<p>CT 10 Liderar y gestionar grupos de trabajo. CT 11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad. CT 13 Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño. CT 15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.</p>			

3.3. Específicas de la especialidad

CEDI- 13 Conocer el marco económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial del interiorismo.

CEDI- 14 Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.

CEDI- 15 Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

4. CONTENIDOS

4.1. Bloques temáticos y unidades didácticas

Bloques temáticos	Unidades didácticas
<p>1. La gestión de empresas de diseño de interiores:</p> <ul style="list-style-type: none">1.1 Concepto de empresa1.2 Características1.3 Clasificación1.4 Elementos de una empresa1.5 Tipos de sociedades <p>2. Trámites para la constitución de una empresa de diseño de interiores:</p> <ul style="list-style-type: none">2.1 Trámites y obligaciones en la constitución de una empresa de diseño de interiores2.2 Plan de empresa	

5.1. Técnicas docentes

Sesiones académicas teóricas
Exposición y debate
Tutorías individuales
Tutorías grupales
Sesiones académicas prácticas
Visitas y excursiones

5.2. Desarrollo

Explicación, mediante clase magistral impartida por el profesor, de los contenidos incluidos en los diferentes bloques temáticos correspondientes a la asignatura.

Atención personalizada a cada alumno tanto en la dirección del trabajo a desarrollar como en las cuestiones que puedan surgirle de las sesiones teóricas.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades presenciales dirigidas	
Clases teóricas	15
Clases prácticas	1
Asistencia a las tutorías	1,5
Realización de exámenes	2
Actividades presenciales supervisadas	
Presentación de trabajos y proyectos	3
Actividades de trabajo autónomo	
Estudio	15
Preparación y realización de trabajos	12,5
Asistencia a exposiciones o representaciones	
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	50

6. EVALUACIÓN
6.1. Instrumentos para la evaluación
<p>La evaluación se realizará a través de ejercicios teóricos, trabajos prácticos y otras actividades supervisadas (seminarios, exposiciones,...).</p> <p>Para la superación de la asignatura será preciso tener aprobadas tanto la parte de clases teóricas como las tutorías de atención personalizadas con sus correspondientes trabajos.</p> <p>Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben entregar los trabajos en soporte físico, salvo indicación expresa del profesor, con carácter obligatorio, en el plazo señalado por éste.</p>
6.2. Criterios para la evaluación
<p>Para la superación de la asignatura y su calificación se tendrán en cuenta su capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Manejar correctamente la terminología apropiada de cada materia. Capacidad de análisis y síntesis de cada tema Aplicación práctica de los conceptos específicos de cada materia. Aportación de conocimientos complementarios adquiridos por el alumno o derivados del aprendizaje de otras materias. Aplicación de los conocimientos adquiridos en proyectos específicos desarrollados durante el curso. El conocimiento del contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño. El conocimiento del marco legal español y a protección de sus obras a través de la propiedad intelectual e industrial. Expresar con fluidez los contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. <p>Se valorará el nivel de participación en el debate, así como el interés mostrado en la asistencia y seguimiento de las clases teóricas.</p>
6.3. Criterios para la calificación
<p>Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben realizar de modo adecuado y entregar en el tiempo señalado cuantos trabajos proponga el profesor como actividades de clases, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (fecha de entrega, extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).</p> <p>Se descontará un punto por cada día de retraso respecto al día señalado. Si el trabajo es grupal y falta alguno de ellos, dicho alumno será calificado con 0 y para el resto del grupo la calificación total del trabajo no será superior al 5.</p> <p>La ausencia injustificada del 20% del horario lectivo de clases teóricas supondrá la pérdida de evaluación. En tal caso, el alumno no podrá presentarse al examen final ordinario, debiendo realizar una prueba específica.</p> <p>Se valorará en base al siguiente porcentaje: El 70% será para la prueba escrita y 30 % restante para las actividades supervisadas.</p> <p>Por faltas de ortografía se podrá descontar hasta 3 puntos de la nota global, tanto en la prueba teórica-práctica como en los trabajos y en el resto de ejercicios.</p> <p>Por todo ello se calificará, teniendo en cuenta: Comprensión, Interpretación, Capacidad de análisis, Capacidad de síntesis, Memoria, Aplicación, Participación.</p>
7. BIBLIOGRAFÍA
<p>GARCIA-MILA, Pau. <i>Está todo por hacer. Guía del emprendedor</i>.</p> <p>GIL. <i>Cómo crear y hacer funcionar una Empresa</i>. 8ª edición, 2010.</p> <p>SUAREZ. <i>Ha llegado la hora de montar tu empresa</i>. Ediciones Deusto, 2011.</p> <p>VV.AA. <i>El valor del diseño</i>.</p> <p><i>El pequeño sabelotodo. Sentido común para diseñadores</i>. Indexbook, 2004.</p> <p>IBAÑEZ GIMENO, JOSE MARIA. <i>La gestión del diseño en la empresa</i>. McGraw Hill. 2000.</p> <p>CASANUEVA ROCHA, CRISTOBAL. <i>Fundamentos de gestión empresarial</i>. Editorial Pirámide. 2005.</p> <p>PEREZ-CARBALLO VEIGA, JUAN F. <i>Control de gestión empresarial</i>.</p> <p>LLORCA, FERNANDEZ. <i>Introducción a la economía y gestión empresarial para arquitectos</i>. Universidad Politécnica de Valencia. Servicio de Publicaciones.</p> <p>ELIO RAFAEL DE ZUANI, LEOPOLDO LABORDA CASTILLO. <i>Fundamentos de gestión empresarial</i>.</p> <p>DRYBURG. <i>Grandes mitos de la gestión empresarial: piensa de forma distinta a la convencional para triunfar</i>. 2012.</p> <p>BEGOÑA, BARRUS CASTILLO. <i>Claves de la gestión empresarial en época de crisis</i>. 2009.</p>

SCOTT ADAMS. *Manual top secret de gestión empresarial*. (Es novela gráfica-comic humor).
VELASCO, CAMPINS. *Gestión de la producción en la empresa: Planificación, programación y control*.
2013.
WHITEHILL ARTHUR M. *La gestión empresarial japonesa. Tradición y empresa*. 1994.

8. CRONOGRAMA

GESTIÓN DEL DISEÑO DE INTERIORES I

El contenido de este cronograma tiene carácter estimatorio y puede sufrir modificaciones puntuales como consecuencia del desarrollo efectivo del cuatrimestre

	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
Clases teóricas	Bloque temático 1	Bloque temático 1	Bloque temático 1	Bloque temático 1 y 2	Bloque temático 2	Exámenes
Trabajos clase						
Trabajos tutoría	TRABAJO TUTORÍA					
	CLASES TEÓRICAS BLOQUES TEMÁTICOS		TRABAJOS DE CLASE		TRABAJOS DE TUTORÍA	
	1. La gestión de empresas de diseño de interiores: 1.1 Concepto de empresa 1.2 Características 1.3 Clasificación 1.4 Elementos de una empresa 1.5 Tipos de sociedades 2. Trámites para la constitución de una empresa de diseño de interiores: 2.1 Trámites y obligaciones en la constitución de una empresa de diseño de interiores 2.2 Plan de empresa				Desarrollo de un Plan de empresa siguiendo los parámetros expuestos, para la consecución de inversores privados, productos bancarios (préstamos o líneas de crédito) y/o subvenciones públicas.	